Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

ALERTA NORMATIVA

MINSA:

LAS NOTIFICACIONES POR CASILLA ELECTRÓNICA AHORA SON OBLIGATORIAS

D.S. N.° 017-2026-SA
El Peruano · 23 de octubre de 2026

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

LA NORMA

¿QUÉ SE APROBÓ?

El MINSA aprobó la notificación obligatoria por casilla electrónica de sus actos y actuaciones administrativas, junto con su Reglamento.

DOMICILIO DIGITAL

La casilla será el domicilio digital para todas sus notificaciones:

OBLIGATORIO · EXCLUSIVO · GRATUITO

DESLIZA

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

¿QUÉ DEBEN HACER LOS ADMINISTRADOS?

01 **Revisar periódicamente** su casilla.

02 **Atender las alertas** de notificación.

03 **Mantener actualizados** sus datos de contacto.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

ATENCIÓN AL PLAZO

5

DÍAS HÁBILES

La recepción debe confirmarse dentro de los **5 primeros días hábiles.**

SI NO SE ACCEDE EN ESE PLAZO

La notificación surte efectos desde el día hábil siguiente.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

HORARIO E IMPLEMENTACIÓN

HORARIO DE NOTIFICACIÓN

8:30-16:30 LUNES A VIERNES

Lo notificado fuera de ese horario se considera notificado el **día hábil siguiente.**

90
DÍAS

IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA

En un máximo de **90 días calendario.**

DESLIZA

Canseco
ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Es un **nuevo mecanismo obligatorio** para personas naturales y jurídicas con trámites ante el MINSA.

NUESTRA RECOMENDACIÓN

Que las empresas implementen un **seguimiento y revisión periódica** de sus casillas para **no perder plazos administrativos.**

DESLIZA

10 Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

Revisa la norma completa en el link del post.

Contáctenos



Marta Fernández Pepper
Socia
mfernandez@dclegal.pe



Jimena Zambrano López
Asociada
jzambrano@dclegal.pe